

Ayuntamiento de *Matabuena* (Segovia)



TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

Vistas las propuestas realizadas por las Administraciones a las que se ha solicitado su colaboración para designar a los miembros que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección de las pruebas de selección de una plaza, en régimen de personal laboral temporal, mediante un contrato de relevo, operario de servicios múltiples, categoría de peón por concurso oposición y para la constitución de bolsa de empleo, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de enero de 2.018, y en uso de mis atribuciones,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal que han de valorar las pruebas, todos ellos con voz y voto:

- Presidente: D. J. Miguel Barrio Benito
- Suplente: D. Ramón Mínguez del Pozo

- Vocal: D. Miguel Ángel Tejedor Barrios.
- Suplente: D. Jesús Arribas Calvo.

- Vocal: D. Arturo Diez Revilla.
- Suplente: D. Julián Carlos García García.

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.3 de la Ley 30/1992, se hace constar que contra este acto administrativo, por ser de trámite, no cabe recurso alguno, si bien los interesados podrán alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Matabuena, a 5 de marzo de 2.018.

EL ALCALDE,

Ante mí,
EL SECRETARIO,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, AL MARGEN